

Universidad Nacional de Asunción
Facultad Politécnica
Gestión Documental

**Reglamento del Archivo Central de la
Facultad Politécnica de la Universidad
Nacional de Asunción**

Elaborado y presentado por :
Emilce Sena Correa
Jefe de Gestión Documental

Con la colaboración especial de:
Hilda Velázquez de Maldonado

San Lorenzo, Paraguay
Julio, 2007

INTRODUCCIÓN

El presente **Reglamento** tiene como misión dotar al *Archivo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción* de un marco legal que facilite su funcionamiento.

Tiene por objeto regular los criterios básicos que fije el sistema¹ archivístico de la institución, referente a la organización y transferencias de documentos como su conservación, a fin de garantizar los derechos de las personas físicas y jurídicas, contribuir a la mejora de la gestión administrativa y difundir entre la comunidad universitaria en particular, y la sociedad en general, el patrimonio documental de la *Facultad Politécnica*.

En este sentido, este Reglamento pretende regular el papel del *Archivo General de la Facultad Politécnica* y el funcionamiento básico, las técnicas para el tratamiento de los documentos y las condiciones para su acceso. La organización del Archivo se propone desde la perspectiva de la técnica archivística más avanzada, que plantea su ordenación, partiendo de la configuración del archivo en una doble vertiente, e un lado como el último eslabón de la ordenación jurídico-administrativa de los procesos administrativos en los que interviene la Facultad, y de otro, como una fuente de información y documentación a disposición de la institución universitaria, de sus miembros así como de investigadores, estudiosos, y terceros interesados.

¹ El sistema parte de una metodología de Gestión Documental que busca la organización física de los documentos archivísticos, basados en la estructura orgánica-funcional de la *Facultad Politécnica* y adaptable a los cambios o reestructuraciones que se pueden dar para facilitar la consulta y conservación del patrimonio documental.

El Sistema de archivo e información documental consiste en la creación y puesta en marcha de una organización sistemática y técnica de los Archivos de Gestión e información documental derivado del análisis y procesamiento de la información contenida en cada uno de los documentos.